



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00382434- -UNC-ME#FA

VISTO:

El informe de adscripción presentado en el Departamento Académico de Teatro que da cuenta de las actividades cumplidas por Pablo Ignacio Huespe, DNI: 34.990.476 en la cátedra Actuación III.

CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo del espacio curricular respectivo informa favorablemente acerca del desempeño del adscripto.

Que la autorización para el cursado de la adscripción se realizó mediante resolución del H. Consejo Directivo.

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Teatro avala la presentación y solicita la certificación correspondiente.

Que mediante Resolución del H. Consejo Directivo N° 64/2023 se prorrogó para el ciclo lectivo 2023 la validez de la aplicación de la OHCD FFyH N° 2/2011 en el ámbito de la Facultad de Artes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dar por aprobada la adscripción realizada por **Pablo Ignacio HUESPE**, DNI: 34.990.476, en la cátedra *Actuación III* del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad del profesor Marcelo Arbach, en el período comprendido entre el 05/04/2021 al 04/04/2023 y autorizado bajo RHCD-2021-177-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2.- Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Teatro y al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones, notificar al interesado y al docente responsable, cumplido archivar.

(am/jga)

